

RESOLUCIÓN No. (4131.040.21. ) DE 2021

( )

“POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS SUJETOS OBLIGADOS, EL CONTENIDO Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA A PRESENTAR EN MEDIOS MAGNÉTICOS ANTE EL DISTRITO SANTIAGO DE CALI, POR EL AÑO GRAVABLE 2022, Y SE FIJAN LOS PLAZOS PARA SU PRESENTACIÓN”

### ANEXO

“Por el cual se definen las especificaciones técnicas para el envío de la información correspondiente al año gravable 2022”

### FICHA TÉCNICA

1. Tipo de medio de reporte: Electrónico vía WEB [www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)
2. Tipo de Archivo: Se deberá emplear como formato de grabación un archivo plano en formato texto separado por punto y coma (.CSV)
3. Formato de los archivos: Se deberá emplear formato predeterminado y con las características que se describen a continuación:
  - Debe ser presentado con separación de punto y coma (;) o coma (,) entre sus campos.
  - Deberá empezar en la posición cero (0) de cada línea
  - De contar con encabezado o títulos, el mismo debe ir en la primera línea.
  - Deberá ser del tipo especificado: N = Numérico (0 – 9), A = Alfanumérico (0 – 9, A – Z)
  - Fecha (AAAAMMDD)
  - Ningún campo deberá quedar en blanco a menos que sea especificado en el formato.
  - El texto de contenido no debe contener tildes, puntos, comas, guiones, líneas bajas.
  - El texto de contenido no debe contener caracteres especiales, entendiéndose por estos la letra ñe (ñ) y las figuras ortográficas como la diéresis (ü). Estos caracteres, deberán reemplazarse por el carácter más parecido. (Ej. Reemplazar ñ por n, ü por u, etc.)
4. Identificación y diseño de los archivos
  - a. Para las personas obligadas a reportar el artículo 1 información de Ingresos obtenidos, el nombre del archivo será el NIT o número de Identificación del reportante sin dígito de verificación, seguido de línea baja, seguido de la letra ( i ) seguido de línea baja y seguida del número 2022 (Ej. 800200101\_i\_2022.csv)

ITEM	NOMBRE COLUMNA	TAMAÑO (Máximo de caracteres)	FORMATO	CONTENIDO
1	año	4	N	Las cuatro cifras del año que se reporta (2022)
2	tipo de documento	3	A	Tipo de documento según el siguiente nomenclatura: Nit = Nit CC =Cédula de ciudadanía CE = Cédula de Extranjería TI = Tarjeta de identidad PS = Pasaporte
3	número	20	A	NIT o Cédula de la persona natural o jurídica que se reporta. Sin espacios, guiones o comas y sin dígito de verificación.
4	Dv	1	N	Dígito de verificación. (Un carácter, de lo contrario blanco).
5	nombres	100	A	Nombre y apellido, razón o denominación social persona natural o jurídica que se reporta. Sin guiones o comas.

RESOLUCIÓN No. (4131.040.21. ) DE 2021

( )

“POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS SUJETOS OBLIGADOS, EL CONTENIDO Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA A PRESENTAR EN MEDIOS MAGNÉTICOS ANTE EL DISTRITO SANTIAGO DE CALI, POR EL AÑO GRAVABLE 2022, Y SE FIJAN LOS PLAZOS PARA SU PRESENTACIÓN”

6	dirección	100	A	Domicilio principal reportado por persona natural o jurídica que se reporta. Separado por espacios sin guiones, puntos o comas, haciendo uso del sistema de abreviaturas dispuesto por la DIAN. (Ej. CR 45 5 24 OF 504).
7	ciudad	5	A	Código de ciudad de la persona natural o jurídica que se reporta según el DANE. (Ejemplo, Cali: 76001).
8	e-mail	40	A	Dirección de correo electrónico reportada por el proveedor, de lo contrario NO APLICA
9	teléfono	10	N	Número telefónico fijo y/o móvil de la persona natural o jurídica que se reporta. Separado por espacios, sin puntos, comas o caracteres especiales
10	Concepto del ingreso	1	N	Se debe realizar el registro del concepto del ingreso, de acuerdo a la siguiente nomenclatura: I= Industrial C= Comercial S = Servicios
11	Valor ingreso	16	N	Se debe registrar el valor acumulado de los ingresos gravables con el impuesto de industria y comercio sin IVA en Santiago de Cali. Sin puntos, guiones o comas. Sin centavos.
12	Ingresos fuera municipio	16	N	Se debe registrar el valor acumulado ingresos gravables con el impuesto de industria y comercio sin IVA fuera de Santiago de Cali. Sin puntos, guiones o comas. Sin centavos.
13	Valor devoluciones	16	N	Se debe registrar el valor acumulado de devoluciones efectuadas en Santiago de Cali a persona natural o jurídica que se reporta. Sin puntos, guiones o comas. Sin centavos.
14	Valor descuentos	16	N	Se debe registrar el valor acumulado de descuentos efectuados en ventas a la persona natural o jurídica que se reporta. Sin puntos, guiones o comas. Sin centavos.
15	Valor exportaciones	16	N	Se debe registrar el valor acumulado de exportaciones. Sin puntos, guiones o comas. Sin centavos.
16	Venta Activos Fijos	16	N	Se debe registrar el valor acumulado de las ventas de activos fijos. Sin puntos, guiones o comas. Sin centavos
17	Valor actividades excluidas	16	N	Se debe registrar el valor acumulado de las actividades excluidas en Santiago de Cali a persona natural o jurídica que se reporta. Sin puntos, guiones o comas. Sin centavos.
18	Otras actividades exentas	16	N	Se debe registrar el valor acumulado de exentas en Santiago de Cali a persona natural o jurídica que se reporta. Sin puntos, guiones o comas. Sin centavos.

- b. Para las personas obligadas a reportar el artículo 2 información de compras de bienes y servicios, el nombre del archivo será el NIT o número de Identificación del reportante sin dígito de verificación, seguido de línea baja, seguido de la letra (a) seguido de línea baja y seguida del número 2022. (Ej. 800200101\_a\_2022.csv)

ITEM	NOMBRE COLUMNA	TAMAÑO (Máximo de caracteres)	FORMATO	CONTENIDO
1	año	4	N	Las cuatro cifras del año que se reporta (2022)
2	tipo de documento	3	A	Tipo de documento según el siguiente nomenclatura: Nit = Nit CC =Cédula de ciudadanía CE = Cédula de Extranjería TI = Tarjeta de identidad PS = Pasaporte

RESOLUCIÓN No. (4131.040.21. ) DE 2021

( )

“POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS SUJETOS OBLIGADOS, EL CONTENIDO Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA A PRESENTAR EN MEDIOS MAGNÉTICOS ANTE EL DISTRITO SANTIAGO DE CALI, POR EL AÑO GRAVABLE 2022, Y SE FIJAN LOS PLAZOS PARA SU PRESENTACIÓN”

3	número	20	A	NIT o Cédula del proveedor de bienes o servicio. Sin espacios, guiones o comas y sin dígito de verificación.
4	Dv	1	N	Dígito de verificación. (Un carácter, de lo contrario blanco).
5	nombres	100	A	Nombre y apellido, razón o denominación social del proveedor de bienes o servicios. Sin guiones o comas.
6	dirección	100	A	Domicilio principal reportado por el proveedor de bienes o servicios separado por espacios sin guiones, puntos o comas, haciendo uso del sistema de abreviaturas dispuesto por la DIAN. (Ej. CR 45 5 24 OF 504).
7	ciudad	5	A	Código de ciudad del proveedor de bienes o servicios según el DANE. (Ejemplo, Cali: 76001).
8	e-mail	40	A	Dirección de correo electrónico reportada por el proveedor, de lo contrario NO APLICA
9	teléfono	10	N	Número telefónico fijo y/o móvil de la persona natural o jurídica que se reporta. Separado por espacios, sin puntos, comas o caracteres especiales
10	Concepto pago o abono en cuenta	1	N	Se debe realizar un registro por cada concepto del pago o abono en cuenta , según la siguiente nomenclatura: 1. Compra de bienes y servicios 2. Compra realizada para terceros
11	valor_ compras	16	N	Valor acumulado de las compras de bienes o servicios. Sin puntos, guiones o comas. Sin centavos.
12	actividad	6	N	Código de actividad económica informado por el proveedor en facturas o cuentas de cobro durante el año a reportar. (Ej.102115 ó 20304 ó 30104) Sin puntos, guiones o comas.
13	tarifa	2	N	Tarifa de industria y comercio determinada (Ejemplo 33) sin guiones, puntos o comas.

- c. Para las personas obligadas a reportar el artículo 3 Información de retenciones en la fuente practicadas, el nombre del archivo será el NIT o número de Identificación del reportante sin dígito de verificación, seguido de línea baja, seguido de la letra ( r ), seguido de línea baja y seguida del número 2022. (Ej. 800200101\_r\_2022.csv)

ITEM	NOMBRE COLUMNA	TAMAÑO	FORMATO	CONTENIDO
1	año	4	N	Las cuatro cifras del año que se reporta (2022)
2	Tipo de documento	3	A	Tipo de documento según el siguiente nomenclatura: Nit = Nit CC = Cédula de ciudadanía CE = Cédula de Extranjería TI = Tarjeta de identidad PS = Pasaporte
3	número	20	A	NIT o Cédula de la persona natural o jurídica que se reporta. Sin espacios, guiones o comas y sin dígito de verificación.
4	Dv	1	N	Dígito de verificación. (Un carácter, de lo contrario blanco).
5	nombre	100	A	Nombre y apellido, razón o denominación social de la persona objeto de retención. Sin guiones o comas.
6	dirección	100	A	Domicilio principal reportado por el retenido separado por espacios sin guiones, puntos o comas, haciendo uso del sistema de abreviaturas dispuesto por la DIAN. (Ej. CR 45 5 24 OF 504).
7	ciudad	5	A	Código de ciudad del sujeto pasivo objeto de retención según el DANE. (Ejemplo, Cali: 76001).
8	e-mail	40	A	Dirección de correo electrónico reportada por el sujeto pasivo objeto de retención, de lo contrario NO APLICA

RESOLUCIÓN No. (4131.040.21. ) DE 2021

( )

“POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS SUJETOS OBLIGADOS, EL CONTENIDO Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA A PRESENTAR EN MEDIOS MAGNÉTICOS ANTE EL DISTRITO SANTIAGO DE CALI, POR EL AÑO GRAVABLE 2022, Y SE FIJAN LOS PLAZOS PARA SU PRESENTACIÓN”

9	teléfono	10	N	Número telefónico fijo y/o móvil de la persona natural o jurídica que se reporta. Separado por espacios, sin puntos, comas o caracteres especiales
10	valor_base	16	N	Valor base de retención en la fuente practicada No debe estar separado por punto, guiones o comas. Sin decimales.
11	valor_retenido	16	N	Monto anual retenido. No debe estar separado por punto, guiones o comas. Sin decimales.
12	actividad	6	N	Código de actividad económica por retención de ICA (Ej.102115 ó 20304 ó 30104) Sin puntos, guiones o comas. Sin guiones, puntos o comas
13	tarifa	2	N	Tarifa de Industria y Comercio determinada (Ej.: 33) sin guiones, puntos o comas

- d. Para las personas obligadas a reportar el artículo 4 Información de retenciones en la fuente recibidas, el nombre del archivo será el NIT o número de Identificación del reportante sin dígito de verificación, seguido de línea baja, seguido de la letra ( t ) seguido de línea baja y seguida del número 2022. (Ej. 800200101\_t\_2022.csv)

ITEM	NOMBRE COLUMNA	TAMAÑO	FORMATO	CONTENIDO
1	año	4	N	Las cuatro cifras del año que se reporta (2022)
2	Tipo de documento	3	A	Tipo de documento según el siguiente nomenclatura: Nit = Nit CC =Cédula de ciudadanía CE = Cédula de Extranjería TI = Tarjeta de identidad PS = Pasaporte
3	número	20	A	NIT o Cédula de la persona natural o jurídica que se reporta. Sin espacios, guiones o comas y sin dígito de verificación.
4	Dv	1	N	Dígito de verificación. (Un carácter, de lo contrario blanco).
5	nombre	100	A	Nombre y apellido, razón o denominación social de la persona que le practicó la retención. Sin guiones o comas.
6	dirección	100	A	Domicilio principal de la persona que le practicó la retención. Separado por espacios sin guiones, puntos o comas, haciendo uso del sistema de abreviaturas dispuesto por la DIAN. (Ej. CR 45 5 24 OF 504).
7	ciudad	5	A	Código de ciudad de la persona que le practicó retención según el DANE. (Ej., Cali: 76001).
8	e-mail	40	A	Dirección de correo electrónico de la persona que le practico la retención, de lo contrario NO APLICA
9	teléfono	10	N	Número telefónico fijo y/o móvil de la persona natural o jurídica que se reporta. Separado por espacios, sin puntos, comas o caracteres especiales
10	valor_retenido	16	N	Monto anual retenido. No debe estar separado por punto, guiones o comas. Sin decimales.
11	tarifa	2	A	Tarifa de Industria y Comercio determinada (Eje: 33) sin guiones, puntos o comas

RESOLUCIÓN No. (4131.040.21. ) DE 2021

( )

“POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS SUJETOS OBLIGADOS, EL CONTENIDO Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA A PRESENTAR EN MEDIOS MAGNÉTICOS ANTE EL DISTRITO SANTIAGO DE CALI, POR EL AÑO GRAVABLE 2022, Y SE FIJAN LOS PLAZOS PARA SU PRESENTACIÓN”

- e. Para las personas obligadas a reportar el artículo 5 Información de retención por tarjetas débito y crédito, el nombre del archivo será el NIT o número de identificación del reportante sin dígito de verificación, seguido de la línea baja, seguido de la letra ( d ), seguido de la línea baja y seguida del número 2022. (Ej. 800200101\_d\_2022)

ITEM	NOMBRE COLUMNA	TAMAÑO	FORMATO	CONTENIDO
1	año	4	N	Las cuatro cifras del año que se reporta (2022)
2	Tipo de documento	3	A	Tipo de documento según el siguiente nomenclatura: Nit = Nit CC =Cédula de ciudadanía CE = Cédula de Extranjería TI = Tarjeta de identidad PS = Pasaporte
3	número	20	A	NIT o Cédula de la persona natural o jurídica que se reporta. Sin espacios, guiones o comas y sin dígito de verificación.
4	Dv	1	N	Dígito de verificación. (Un carácter, de lo contrario blanco).
5	nombre	100	A	Nombre y apellido, razón o denominación social de la persona que le practicó la retención. Sin guiones o comas.
6	dirección	100	A	Domicilio principal de la persona que le practicó la retención. Separado por espacios sin guiones, puntos o comas, haciendo uso del sistema de abreviaturas dispuesto por la DIAN. (Ej. CR 45 5 24 OF 504).
7	ciudad	5	A	Código de ciudad de la persona que le practicó retención según el DANE. (Ej., Cali: 76001).
8	e-mail	40	A	Dirección de correo electrónico de la persona que le practico la retención, de lo contrario NO APLICA
9	teléfono	10	N	Número telefónico fijo y/o móvil de la persona natural o jurídica que se reporta. Separado por espacios, sin puntos, comas o caracteres especiales
10	valor_base	16	N	Valor base de retención en la fuente practicada No debe estar separado por punto, guiones o comas. Sin decimales.
11	valor_retenido	16	N	Monto anual retenido. No debe estar separado por punto, guiones o comas. Sin decimales.

- f. Para las personas obligadas a reportar el artículo 6 Información de productos financieros, el nombre del archivo será el NIT o número de Identificación del reportante sin dígito de verificación, seguido de línea baja, seguido de la letra (w), seguido de línea baja y seguida del número 2022. (Ej. 800200101\_w\_2022.csv).

ITEM	NOMBRE COLUMNA	TAMAÑO	FORMATO	CONTENIDO
1	año	4	N	Las cuatro cifras del año que se reporta (2022)
2	Tipo de documento	3	A	Tipo de documento según el siguiente nomenclatura: Nit = Nit CC =Cédula de ciudadanía CE = Cédula de Extranjería TI = Tarjeta de identidad PS = Pasaporte
3	número	20	A	N NIT o Cédula de la persona natural o jurídica que se reporta. Sin espacios, guiones o comas y sin dígito de verificación.
4	Dv	1	N	Dígito de verificación. (Un carácter, de lo contrario blanco).

RESOLUCIÓN No. (4131.040.21. ) DE 2021

( )

“POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS SUJETOS OBLIGADOS, EL CONTENIDO Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA A PRESENTAR EN MEDIOS MAGNÉTICOS ANTE EL DISTRITO SANTIAGO DE CALI, POR EL AÑO GRAVABLE 2022, Y SE FIJAN LOS PLAZOS PARA SU PRESENTACIÓN”

5	nombre	100	A	Nombre y apellido, razón o denominación social de la persona cuenta habiente o ahorradora. Sin guiones o comas.
6	dirección	100	A	Domicilio principal reportado por el cuenta habiente o ahorrador separado por espacios sin guiones, puntos o comas, haciendo uso del sistema de abreviaturas dispuesto por la DIAN. (Ej. CR 45 5 24 OF 504).
7	ciudad	5	A	Código de ciudad de la persona cuenta habiente o ahorradora según el DANE. (Ej.Cali: 76001).
8	e-mail	40	A	Dirección de correo electrónico de la persona cuenta habiente o ahorradora, de lo contrario NO APLICA
9	teléfono	10	N	Número telefónico fijo y/o móvil de la persona natural o jurídica que se reporta. Separado por espacios, sin puntos, comas o caracteres especiales
10	valor_ movimiento	16	N	Monto anual acumulado de movimientos. No debe estar separado por punto, guiones o comas. Sin decimales.
11	número cuenta	16	N	Número de la cuenta bancaria. No debe estar separado por punto, guiones o comas. Sin decimales.
12	tipo de cuenta	1	A	Tipo de la cuenta bancaria según el siguiente nomenclatura: A= ahorros B= corriente

- g.** Para las personas obligadas a reportar el artículo 7 Información de servicios públicos de energía y acueducto, el nombre del archivo será el NIT o número de Identificación del reportante sin dígito de verificación, seguido de línea baja, seguido de la letra ( s ), seguido de línea baja y seguida del número 2022. (Ej. 800200101\_s\_2022.csv)

ITEM	NOMBRE COLUMNA	TAMAÑO	FORMATO	CONTENIDO
1	año	4	N	Las cuatro cifras del año que se reporta (2022)
2	Tipo de documento	3	A	Tipo de documento según el siguiente nomenclatura: Nit = Nit CC = Cédula de ciudadanía CE = Cédula de Extranjería TI = Tarjeta de identidad PS = Pasaporte
3	número	20	A	NIT o Cédula de la persona natural o jurídica que se reporta. Sin espacios, guiones o comas y sin dígito de verificación.
4	Dv	1	N	Dígito de verificación. (Un carácter, de lo contrario blanco).
5	nombre	100	A	Nombre y apellido, razón o denominación social de la persona suscriptora del servicio. Sin guiones o comas.
6	direccion	100	A	Lugar en donde se encuentra instalado el servicio separado por el suscriptor sin guiones, puntos o comas, haciendo uso del sistema de abreviaturas dispuesto por la DIAN. (Ej. CR 45 5 24 OF 504).
7	ciudad	5	A	Código de ciudad de la persona suscriptora del servicio según el DANE. (Ej Cali: 76001).
8	e-mail	40	A	Dirección de correo electrónico reportada por la persona suscriptora del servicio, de lo contrario NO APLICA
9	teléfono	10	N	Número telefónico fijo y/o móvil de la persona natural o jurídica que se reporta. Separado por espacios, sin puntos, comas o caracteres especiales
10	Numero suscripción / Contrato	20	N	Número de suscripción o contrato No debe estar separado por punto, guiones o comas. Sin decimales.
11	NIU	20	N	Numero interno del usuario. No debe estar separado por punto, guiones o comas. Sin decimales.

RESOLUCIÓN No. (4131.040.21. ) DE 2021

( )

“POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS SUJETOS OBLIGADOS, EL CONTENIDO Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA A PRESENTAR EN MEDIOS MAGNÉTICOS ANTE EL DISTRITO SANTIAGO DE CALI, POR EL AÑO GRAVABLE 2022, Y SE FIJAN LOS PLAZOS PARA SU PRESENTACIÓN”

12	Valor facturado IAP	16	N	Se debe registrar los valores facturados por el impuesto de Alumbrado Público, de acuerdo a la siguiente nomenclatura: B= Comercial H= Habitacional residencial I = Industrial
13	Valor facturado Energía Activa	16	N	Se debe registrar los valores facturados por concepto de energía activa, de acuerdo a la siguiente nomenclatura: B= Comercial I = Industrial O = Oficial
14	Consumo	10	N	Se debe registrar el consumo de energía del periodo facturado al usuario. Sin puntos, guiones o comas. Sin centavos.
15	tipo servicio	1	A	Tipo de servicio instalado según la siguiente nomenclatura: E = Energía W= Acueducto
16	destino	1	A	Destino dado al servicio público según la siguiente nomenclatura: B= Comercial H= Habitacional residencial I = Industrial
17	estrato	1	A	Estrato socio económico del lugar donde se ubica el servicio publico
18	sector	1	A	Sector donde está ubicado el servicio, según las siguientes nomenclaturas. U = urbano R = rural

- h. Para las personas obligadas a reportar el artículo 8 Información de Recaudadores del impuesto de Alumbrado Público, el nombre del archivo será el NIT o número de Identificación del reportante sin dígito de verificación, seguido de línea baja, seguido de la letra ( p ), seguido de línea baja y seguida del número 2022. (Ej. 800200101\_p\_2022.csv)

ITEM	NOMBRE COLUMNA	TAMAÑO	FORMATO	CONTENIDO
1	año	4	N	Las cuatro cifras del año que se reporta (2022)
2	Tipo de documento	3	A	Tipo de documento según el siguiente nomenclatura: Nit = Nit CC =Cédula de ciudadanía CE = Cédula de Extranjería TI = Tarjeta de identidad PS = Pasaporte
3	número	20	A	NIT o Cédula de la persona natural o jurídica que se reporta. Sin espacios, guiones o comas y sin dígito de verificación.
4	Dv	1	N	Dígito de verificación. (Un carácter, de lo contrario blanco).
5	nombre	100	A	Nombre y apellido, razón o denominación social de la persona suscriptora del servicio. Sin guiones o comas.
6	dirección	100	A	Lugar en donde se encuentra instalado el servicio separado por el suscriptor sin guiones, puntos o comas, haciendo uso del sistema de abreviaturas dispuesto por la DIAN. (Ej. CR 45 5 24 OF 504).
7	ciudad	5	A	Código de ciudad de la persona suscriptora del servicio según el DANE. (Ej Cali: 76001).
8	e-mail	40	A	Dirección de correo electrónico reportada por la persona suscriptora del servicio, de lo contrario NO APLICA
9	teléfono	10	N	Número telefónico fijo y/o móvil de la persona natural o jurídica que se reporta. Separado por espacios, sin puntos, comas o caracteres especiales
10	fecha recaudo	8	FECHA	Mes en que se realizó el recaudo en formato AAAAMM
11	Monto Facturado	16	N	Se debe registrar el monto del valor facturado. Sin puntos, guiones o comas. Sin centavos.
12	Monto recaudado	16	N	Se debe registrar el monto del valor recaudado. Sin puntos, guiones o comas. Sin centavos.

RESOLUCIÓN No. (4131.040.21. ) DE 2021

( )

“POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS SUJETOS OBLIGADOS, EL CONTENIDO Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA A PRESENTAR EN MEDIOS MAGNÉTICOS ANTE EL DISTRITO SANTIAGO DE CALI, POR EL AÑO GRAVABLE 2022, Y SE FIJAN LOS PLAZOS PARA SU PRESENTACIÓN”

13	Valor base	16	N	Se debe registrar el valor de la base de recaudo. Sin puntos, guiones o comas. Sin centavos.
14	Monto adeudado	16	N	Se debe registrar el valor adeudado por al usuario. Sin puntos, guiones o comas. Sin centavos.

- i. Para las personas obligadas a reportar el artículo 9 Información de servicios de telefonía fija y móvil, el nombre del archivo será el NIT o número de Identificación del reportante sin dígito de verificación, seguido de línea baja, seguido de la letra ( f ), seguido de línea baja y seguida del número 2022. (Ej. 800200101\_f\_2022.csv)

ITEM	NOMBRE COLUMNA	TAMAÑO	FORMATO	CONTENIDO
1	año	4	N	Las cuatro cifras del año que se reporta (2022)
2	Tipo de documento	3	A	Tipo de documento según el siguiente nomenclatura: Nit = Nit CC =Cédula de ciudadanía CE = Cédula de Extranjería TI = Tarjeta de identidad PS = Pasaporte
3	número	20	A	NIT o Cédula de la persona natural o jurídica que se reporta. Sin espacios, guiones o comas y sin dígito de verificación.
4	Dv	1	N	Dígito de verificación. (Un carácter, de lo contrario blanco).
5	nombre	100	A	Nombre y apellido, razón o denominación social de la persona suscriptora del servicio. Sin guiones o comas.
6	dirección	100	A	Lugar en donde se encuentra instalado el servicio o reportado por el suscriptor sin guiones, puntos o comas, haciendo uso del sistema de abreviaturas dispuesto por la DIAN. (Ej. CR 45 5 24 OF 504).
7	ciudad	5	A	Código de ciudad de la persona suscriptora del servicio según el DANE. (Ejemplo, Cali: 76001).
8	e-mail	40	A	Dirección de correo electrónico reportada por la persona suscriptora del servicio, de lo contrario NO APLICA
9	teléfono	10	N	Número telefónico fijo y/o móvil de la persona natural o jurídica que se reporta. Separado por espacios, sin puntos, comas o caracteres especiales
10	Número del contrato	100	N	Número del contrato. No debe estar separado por punto, guiones o comas. Sin decimales.
11	tipo servicio	1	A	Tipo de servicio instalado según la siguiente nomenclatura: F = Fijo M= Móvil
12	estrato	1	A	Estrato socio económico del lugar donde se ubica el servicio publico

- j. Para las personas obligadas a reportar el artículo 10 Información de distribución o importación de combustible, el nombre del archivo será el NIT o número de Identificación del reportante sin dígito de verificación, seguido de línea baja, seguido de la letra (g), seguido de línea baja y seguida del número 2022. (Ej. 800200101\_g\_2022.csv)

RESOLUCIÓN No. (4131.040.21. ) DE 2021

( )

“POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS SUJETOS OBLIGADOS, EL CONTENIDO Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA A PRESENTAR EN MEDIOS MAGNÉTICOS ANTE EL DISTRITO SANTIAGO DE CALI, POR EL AÑO GRAVABLE 2022, Y SE FIJAN LOS PLAZOS PARA SU PRESENTACIÓN”

ITEM	NOMBRE COLUMNA	TAMAÑO	FORMATO	CONTENIDO
1	año	4	N	Las cuatro cifras del año que se reporta (2022)
2	Tipo de documento	3	A	Tipo de documento según el siguiente nomenclatura: Nit = Nit CC =Cédula de ciudadanía CE = Cédula de Extranjería TI = Tarjeta de identidad PS = Pasaporte
3	número	20	A	NIT o Cédula de la persona natural o jurídica que se reporta. Sin espacios, guiones o comas y sin dígito de verificación.
4	Dv	1	N	Dígito de verificación. (Un carácter, de lo contrario blanco).
5	nombre	100	A	Nombre y apellido, razón o denominación social de la persona a quién se vendió la gasolina motor. Sin guiones o comas.
6	dirección	100	A	Lugar en donde se encuentra ubicada la sede o domicilio de la persona a quién se vendió la gasolina motor separado por el suscriptor sin guiones, puntos o comas, haciendo uso del sistema de abreviaturas dispuesto por la DIAN. (Ej. CR 45 5 24 OF 504).
7	ciudad	5	A	Código de ciudad en donde se encuentra ubicada la sede o domicilio de la persona a quién se vendió la gasolina motor según el DANE. (Ejemplo, Cali: 76001).
8	e-mail	40	A	Dirección de correo electrónico reportada por la persona a quién se vendió la gasolina motor, de lo contrario NO APLICA
9	teléfono	10	N	Número telefónico fijo y/o móvil de la persona natural o jurídica que se reporta. Separado por espacios, sin puntos, comas o caracteres especiales
10	tipo producto	2	A	Tipo de combustible según la siguiente nomenclatura: CB = Gasolina Corriente básica CO = Gasolina Corriente oxigenada EB = Gasolina Extra básica EO = Gasolina Extra oxigenada
11	cantidad	15	A	Cantidad de galones vendidos de gasolina motor corriente básica y/o oxigenada y extra básica y/o oxigenada
12	fecha venta	8	FECHA	Mes en que se realizó la venta en formato AAAAMMDD
13	fecha recaudo	8	FECHA	Mes en que se realizó el recaudo en formato AAAAMMDD

- k. Para las personas obligadas a reportar el artículo 11 Información de Espectáculos Públicos el nombre del archivo será el NIT o número de Identificación del reportante sin dígito de verificación, seguido de línea baja, seguido de la letra (c), seguido de línea baja y seguida del número 2022. (Ej. 800200101\_c\_2022.csv).

ITEM	NOMBRE	TAMAÑO	FORMATO	CONTENIDO
------	--------	--------	---------	-----------

RESOLUCIÓN No. (4131.040.21. ) DE 2021

( )

“POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS SUJETOS OBLIGADOS, EL CONTENIDO Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA A PRESENTAR EN MEDIOS MAGNÉTICOS ANTE EL DISTRITO SANTIAGO DE CALI, POR EL AÑO GRAVABLE 2022, Y SE FIJAN LOS PLAZOS PARA SU PRESENTACIÓN”

COLUMNA				
1	año	4	N	Las cuatro cifras del año que se reporta (2022)
2	Tipo de documento	3	A	Tipo de documento según el siguiente nomenclatura: Nit = Nit CC = Cédula de ciudadanía CE = Cédula de Extranjería TI = Tarjeta de identidad PS = Pasaporte
3	número	20	A	NIT o Cédula de la persona natural o jurídica que se reporta. Sin espacios, guiones o comas y sin dígito de verificación.
4	Dv	1	N	Dígito de verificación. (Un carácter, de lo contrario blanco).
5	nombre	100	A	Nombre y apellido, razón o denominación social de la persona coadyuvante a la realización del evento en cualquier calidad. Sin guiones o comas.
6	dirección	100	A	Domicilio principal reportado por la persona coadyuvante a la realización del evento en cualquier calidad separado por espacios sin guiones, puntos o comas, haciendo uso del sistema de abreviaturas dispuesto por la DIAN. (Ej. CR 45 5 24 OF 504).
7	ciudad	5	A	Código de ciudad de la persona coadyuvante a la realización del evento en cualquier calidad según el DANE. (Ejemplo, Cali: 76001).
8	e-mail	40	A	Dirección de correo electrónico reportada por la persona coadyuvante a la realización del evento en cualquier calidad, de lo contrario NO APLICA
9	teléfono	10	N	Número telefónico fijo y/o móvil de la persona natural o jurídica que se reporta. Separado por espacios, sin puntos, comas o caracteres especiales
10	nombre_ espectáculo	100	N	Nombre del evento o espectáculo público realizado.
11	Lugar	100	A	Nombre del sitio en el cual se realizó el evento o espectáculo público
12	Fecha inicio evento	8	FECHA	Fecha de inicio del evento o espectáculo realizado en formato AAAAMMDD
13	Fecha final evento	8	FECHA	Fecha final de la realización del evento o espectáculo realizado en formato AAAAMMDD
14	Empresa Autorizada boletería	100	A	Nombre de la empresa autorizada para la venta de boletería
15	Nit Empresa boletería	20	N	Nit de la empresa autorizada para la venta de boletería
16	localidad	3	A	Tipo de localidad según la siguiente nomenclatura: OC1 = Occidental piso 1 OC2 = Occidental piso 2 OC3 = Occidental piso 3 OR1 = Oriental piso 1 OR2 = Oriental piso 2 N = Norte S = Sur V = Vip G = General P = Palco PSL = Palco sol PSO = Palco sombra SES = Sombra Especial SO = Sombra SOL = Sol PT = Platea o Platino GD = Grada o Gramilla O = Otras
17	ingresos	16	N	Ingresos brutos por concepto de los eventos o espectáculos públicos a nivel de localidad.
18	boletería	16	N	Total de la boletería vendida por localidad de los eventos o espectáculos públicos. No debe estar separado por punto, guiones o comas. Sin decimales.
19	cortesías	16	N	Total de la boletería de cortesía o elemento similar de entrada por localidad de los eventos o espectáculos públicos. No debe estar separado por punto, guiones o comas. Sin decimales.

RESOLUCIÓN No. (4131.040.21. ) DE 2021

( )

“POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS SUJETOS OBLIGADOS, EL CONTENIDO Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA A PRESENTAR EN MEDIOS MAGNÉTICOS ANTE EL DISTRITO SANTIAGO DE CALI, POR EL AÑO GRAVABLE 2022, Y SE FIJAN LOS PLAZOS PARA SU PRESENTACIÓN”

20	Valor boletería vendida	16	N	Valor de la boletería vendida o elemento similar de entrada por localidad. No debe estar separado por punto, guiones o comas. Sin decimales.
21	Valor producto o bien	16	N	Valor del bien o producto en el mercado de la factura de venta al público o distribuidor, que se tomará como valor de la boleta. No debe estar separado por punto, guiones o comas. Sin decimales.
22	Valor donación o bonos	16	N	Valor expresado en el documento que soporta la donación o emisión de bonos. No debe estar separado por punto, guiones o comas. Sin decimales

- I. Para las personas obligadas a reportar el artículo 12 Información de Curadurías Urbanas el nombre del archivo será el NIT o número de Identificación del reportante sin dígito de verificación, seguido de línea baja, seguido de la letra (q), seguido de línea baja y seguida del número 2022. (Ej. 800200101\_q\_2022.csv).

ITEM	NOMBRE COLUMNA	TAMAÑO	FORMATO	CONTENIDO
1	año	4	N	Las cuatro cifras del año que se reporta (2022)
2	Tipo de documento	3	A	Tipo de documento según el siguiente nomenclatura: Nit = Nit CC = Cédula de ciudadanía CE = Cédula de Extranjería TI = Tarjeta de identidad PS = Pasaporte
3	número	20	A	NIT o Cédula de la persona natural o jurídica que se reporta. Sin espacios, guiones o comas y sin dígito de verificación.
4	Dv	1	N	Dígito de verificación. (Un carácter, de lo contrario blanco).
5	nombre	100	A	Nombre y apellido, razón o denominación social de la persona coadyuvante a la realización del evento en cualquier calidad. Sin guiones o comas.
6	dirección	100	A	Domicilio principal reportado por la persona coadyuvante a la realización del evento en cualquier calidad separado por espacios sin guiones, puntos o comas, haciendo uso del sistema de abreviaturas dispuesto por la DIAN. (Ej. CR 45 5 24 OF 504).
7	ciudad	5	A	Código de ciudad de la persona coadyuvante a la realización del evento en cualquier calidad según el DANE. (Ejemplo, Cali: 76001).
8	e-mail	40	A	Dirección de correo electrónico reportada por la persona coadyuvante a la realización del evento en cualquier calidad, de lo contrario NO APLICA
9	teléfono	10	N	Número telefónico fijo y/o móvil de la persona natural o jurídica que se reporta. Separado por espacios, sin puntos, comas o caracteres especiales
10	nombre_ proyecto	100	N	Nombre del proyecto realizado.
11	Dirección proyecto	100	A	Dirección del proyecto. Separado por espacios sin guiones, puntos o comas, haciendo uso del sistema de abreviaturas dispuesto por la DIAN. (Ej. CR 45 5 24 OF 504).
12	Ubicación proyecto	1	A	Sector donde está ubicado el servicio, según las siguientes nomenclaturas. U = urbano R = rural
13	Uso_ destino	1	A	Se debe registrar el uso o destino de la construcción de acuerdo a la siguiente estructura: V = Vivienda C = Comercial I = Industrial L = Institucional
14	estrato	1	A	Estrato socio económico del lugar donde se ubica el servicio publico

RESOLUCIÓN No. (4131.040.21. ) DE 2021

( )

“POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS SUJETOS OBLIGADOS, EL CONTENIDO Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA A PRESENTAR EN MEDIOS MAGNÉTICOS ANTE EL DISTRITO SANTIAGO DE CALI, POR EL AÑO GRAVABLE 2022, Y SE FIJAN LOS PLAZOS PARA SU PRESENTACIÓN”

15	Valor_base	16	N	Se debe registrar la base gravable para efectos del cálculo del impuesto de Delineación Urbana. No debe estar separado por punto, guiones o comas. Sin decimales.
16	Tarifa	2	N	Tarifa aplicada al impuesto de delineación de acuerdo a la modalidad (Ej.: 22) sin guiones, puntos o comas
17	Valor pagado	16	N	Se debe registrar el monto del valor pagado. Sin puntos, guiones o comas. Sin centavos.
18	Modalidad licencia	20	A	Se debe registrar la modalidad de licencia construida, de acuerdo a la siguiente nomenclatura: O = Obra nueva A = Ampliación R = Reconocimiento Z = Reforzamiento D = Demolición A = Adecuación
19	Área terreno	40	N	Se debe registrar el valor total del área construida
20	Área construida	40	N	Se debe registrar la cantidad de metros construidos
21	Numero predial	12	N	Se debe registrar el número catastral del predio en donde se realiza el proyecto de construcción
22	Matrícula Inmobiliaria	12	N	Se debe registrar el número matrícula del predio en donde se realiza el proyecto de construcción

- m. Para reportar la información del artículo 13 Información de la Registraduría Nacional del Estado Civil, el nombre del archivo será el NIT sin dígito de verificación, seguido de línea baja, seguido de las letras ( n ), seguido de línea baja y seguida del número 2022. (Ej. 800200101\_n\_2022.csv)

ITEM	NOMBRE COLUMNA	TAMAÑO	FORMATO	CONTENIDO
1	año	4	N	Las cuatro cifras del año que se reporta (2022)
2	Tipo de documento	2	N	CC =Cédula de ciudadanía.
3	numero	15	N	Número de identificación de la persona fallecida.
4	nombre	100	A	Nombres y apellidos de la persona fallecida.
5	Fecha del acta	8	FECHA	Fecha del acta de defunción, en formato AAAAMMDD.
6	Fecha Cancelación	8	FECHA	Fecha de cancelación del documento de identidad, en formato AAAAMMDD.
7	Resolución	100	A	Resolución de cancelación del documento de identidad.